

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO
DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 094

RETIRO, 10 ENE. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Decreto N° 3370 de fecha 07-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que aprueba modificación de contrato de trabajo otorgando viático al personal que labora en el DAEM.

4.- Decreto Exento N° 3344 de fecha 06-12-2011 de la I. Municipalidad de Retiro, en que fija monto de viático.

5.- Solicitud del Sr. Sergio Ibáñez Carsalade R.R.P.P. Municipalidad de Retiro

DECRETO:

1.- **REGULARIZASE** tramite administrativo de designación en cometido de servicio al funcionario del Departamento de Educación Sr. **JOSE COFRE OSSES** C.I.N° 10.771.388-3, Chofer DAEM quien los días 21, 22 y 23 de Diciembre del año 2012 realizo diferentes viajes fuera de la comuna, de acuerdo a documentación adjunta

2.- **PAGUESE** al funcionario citado en el punto anterior, la suma de \$ 13.380 (Trece mil trescientos ochenta pesos), correspondiente a 1 viático sin pernoctar.

3.- **PAGUESE**, la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo

4.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal Planificación



RLG/GBT/MBF/mhh
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado.



DECRETO EXENTO N° 095
RETIRO, 10 ENE. 2013
VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señalan:

01.- NOMBRE	: WALTER ORTEGA GONZALEZ	
C . I. N°	: 9.913.851-3	
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: CONDUCTOR	F / 13
PERIODO	: 2013	
N° DÍAS	: 20 DIAS	
DESDE	: 11/01/2013	
HASTA	: 07/02/2013	
DIAS PENDIENTE	: 00 DIAS	

02.- NOMBRE	: RAFAEL VEGA GODOY	
C . I. N°	: 11.320.286-6	
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: MEDICO CIRUJANO	A / 8
PERIODO	: 2013	
N° DÍAS	: 16 DIAS	
DESDE	: 25/01/2013	
HASTA	: 15/02/2013	
DIAS PENDIENTES	: 04 DIAS	

03.- NOMBRE	: MARILYN AMPUERO ESPINOSA	
C . I. N°	: 16.273.236-6	
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: KINESIOLOGA	B / 14
PERIODO	: 2013	
N° DÍAS	: 10 DIAS	
DESDE	: 28/01/2013	
HASTA	: 08/02/2013	
DIAS PENDIENTES	: 05 DIAS	